



ESPAÑA

| | | |
|------------------------|--------------------------------------|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO 259048 | (10) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 19.6.1981.- | |

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE. 1982

| | | | |
|---------------------------------|------------|-----------|----------------------------------|
| (30) PRIORIDADES (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS | |
|---------------------------------|------------|-----------|----------------------------------|

| | |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16M11/26//A47B.9/20 |
|--------------------------|--|

| | |
|---|-------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN "BASTIDOR DE ALTURA REGULABLE PARA PLATAFORMAS", - | |
|---|-------------------------|

| |
|--|
| (71) SOLICITANTE (ES) D. José Canals López, --- |
|--|

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona - Zamora, 37(5) |
|--|

| |
|-----------------|
| (72) INVENTORES |
|-----------------|

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
|-------------------|

| |
|---|
| (74) REPRESENTANTE D. Teresa Fina Sanglas, --- |
|---|

El presente Modelo de Utilidad, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, se refiere a un bastidor de altura regulable, que sirve de soporte de plataformas o tableros destinados a su utilización como mesa, literas, etc., y resulta de particular utilidad, para su utilización en rulots y similares.,

5. ras, etc., y resulta de particular utilidad, para su utilización en rulots y similares.,

Fundamentalmente, el modelo objeto de la presente invención, se caracteriza por estar formado a base de perfiles metálicos y constar de dos patas traveseras unidas por un

10. larguero central, de modo, que el conjunto forma una a modo de amplia H, y sendos montantes que arrancan de la conjunción entre cada una de las patas y el larguero, montantes,

que están formados cada uno de ellos por tres tramos articulados entre sí, y unidos los dos superiores por dos largue-

15. ros laterales, que a su vez soportan en sus extremidades sendos travesaños, soporte propiamente dicho del tablero en cuestión, estando unidos respectivamente cada uno de los tramos superiores de los montantes, con los citados largueros laterales superiores, mediante un juego de palancas articulado

20. y un dispositivo telescópico, en virtud de los cuales se puede disponer la posición relativa de los tramos de montante, ya sea en prolongación, ya sea formando ángulo recto doble o simple, ya sea en abatimiento, quedando fijada la posición deseada, mediante un dispositivo de bloqueo que está rete-

25. nido en la posición deseada, por un resorte y que puede ser liberado por acción sobre un mango, con el que es posible vencer la tensión del citado resorte.

- El indicado juego de palancas articulado está dispuesto, de modo, que consta de una doble palanca, que arrancando de
30. un punto próximo al extremo inferior del tramo superior del montante vá a unirse articuladamente a los largueros superiores, a una distancia de su extremo correspondiente, sensiblemente igual a la correspondiente a la longitud del larguero superior, punto en el que existe un vástago travesero, que a su vez constituye el soporte articulado de la extremidad superior de la pieza telescópica, cuya otra extremidad vá a unirse al mismo tramo de montante superior en las proximidades de su extremidad superior.

- El conjunto es accionado por un tirante, el que vá
40. solidaria una empuñadura, fijo a uno de los vástagos travesaños que constituyen la articulación superior del juego de placas articuladas y de la pieza teléscopica, pieza a la que vá fijado asimismo el resorte de bloqueo y la empuñadura de liberación.

45. Para mejor comprensión de cuanto antecede, y, sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del Modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas, y, en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

50. La figura 1a., representa una vista en perspectiva del bastidor en su posición con el tablero más elevado, es decir, con los tramos del montante en oposición.

La figura 2a., representa una vista con el bastidor en posición correspondiente a una altura de tablero media,

55. con los montantes plegados en ángulo recto.,

La figura 3a., representa una vista del mismo bastidor en su posición de tablero más baja, con los dos tramos del montante superior abatidos sobre si mismos y formando ángulo recto con el inferior.,

60. La figura 4a., es una representación esquemática en perfil del bastidor, en el momento de plegarse a la posición correspondiente a la figura 3a.,

Las figuras 5a., 6a., y 7a., ilustran detalles de la posición relativa de las palancas articuladas y mecanismo de

65. bloqueo.,

Según se observa en dichas figuras, el bastidor está formado por dos patas unidas por un larguero -1-, así como por los pares de montantes -2-, formados por tres tramos -2-, -4- y -6-, unidos respectivamente por las articulaciones -3-

70. y -5-, los cuales están unidos superiormente por dos largueros soportes de los travesaños -7-, que constituyen el apoyo propiamente dicho del tablero. Los tramos superiores de montante -6-, van unidos a los largueros soporte de los travesaños -7-, mediante la pieza telescópica -8- y la doble palanca -9-, -10-, articulada en -11-, así como en sus uniones a travesaños y montantes -6-. La pieza o larguero -14-, dotada de la empuñadura -12-, va solidaria a la unión o articulación superior del doble juego de palancas -9-, -10- y de la pieza telescópica -8- y, permite el movimiento de las mismas.

80. En virtud del hueco coliso -18-, y la eclisa -19-, (figuras 5a., 6a., y 7a.), permite la fijación del conjunto en la posición deseada retenida por el resorte -15-, que puede ser

liberado mediante accionamiento en la empuñadura -13-, según se observa en las figuras es posible manteniendo las palancas articuladas -9-, -10-, en prolongación y formando aproximadamente 45° , mantener el tramo superior del montante -6- perpendicular al plano del tablero, lo cual si se efectúa en ambos montantes de la posición representada en la figura 1a., correspondiente a la de mayor altura del tablero. Las palancas -9-, -10-, pueden rebatirse y situarse en la misma línea que la pieza telescópica ambas en el plano del tablero, con lo cual el tramo superior -6- queda en el propio plano del tablero, formando ángulo recto con los tramos inferiores -2-, -4-, así se logra una posición de altura intermedia, representada en la figura 2a., en la que uno de los montantes está en dicha posición y del otro forma un doble ángulo recto. Finalmente los tramos superiores -4-, -6-, pueden abatirse sobre si mismos y a su vez plegarse en ángulo recto, de modo que queden en el propio plano del tablero tal como indican las figuras 3a., y 4a., con lo que se lograr la posición de mínima altura del tablero.,

No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como pueden ser formas y dimensiones generales, detalles accesorios de construcción o de acabado, materiales utilizados en su construcción, ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del objeto principal descrito que se resume en las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

110. 1a.,- Bastidor de altura regulable para plataformas, que esencialmente se caracteriza por estar formado a base de perfiles metálicos y constar de dos patas traveseras unidas por un larguero central, de modo, que el conjunto forma una a modo de amplia H, y sendos montantes que arrancan de la conjunción entre cada una de las patas y el larguero, montantes que están formados cada uno de ellos, por tres tramos articulados entre sí, y unidos los dos superiores por dos largueros laterales, que a su vez soportan en sus extremidades sendos travesaños, soporte propiamente dicho del tablero en cuestión, estando unidos respectivamente cada uno de los tramos superiores de los montantes, con los citados largueros laterales superiores, mediante un juego de palancas articulado y un dispositivo telescópico, en virtud de los cuales se puede disponer la posición relativa de los tramos del montante, ya sea en prolongación, ya sea formando ángulo recto doble o simple, ya sea en abatimiento, quedando fijada la posición deseada mediante un dispositivo de bloqueo, que está retenido en la posición deseada por un resorte y que puede ser liberado, por acción sobre un mango, con el que es posible vencer la tensión del citado resorte.

- 2a.,- Bastidor de altura regulable para plataformas, según la reivindicación anterior, que esencialmente se caracteriza en que el indicado juego de palancas articulado está dispuesto, de modo, que consta de una doble palanca,

- que arrancando de un punto próximo al extremo inferior del tramo superior del montante, vá a unirse articuladamente a los largueros superiores, a una distancia de su extremo correspondiente, sensiblemente igual a la correspondiente a la longitud del larguero superior, punto en el que existe un vástago travesero, que a su vez constituye el soporte articulado de la extremidad superior de la pieza telescópica, cuya otra extremidad vá a unirse al mismo tramo del montante superior en las proximidades de su extremidad superior.
140. 3a., - Bastidor de altura regulable, para plataformas, según las reivindicaciones anteriores, que esencialmente se caracteriza en que el conjunto es accionado por un tirante al que vá solidaria una empuñadura, fijo a uno de los vástagos travesaños, que constituyen la articulación superior del juego de palancas articuladas, y de la pieza telescópica, pieza a la que vá fijado asimismo el resorte de bloqueo y la empuñadura de liberación.,
145. 4a., - "BASTIDOR DE ALTURA REGULABLE PARA PLATAFORMAS", Todo ello, tal y, como queda descrito, reivindicado y, representado en los dibujos adjuntos.,
150. Consta la presente memoria de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.,

Madrid, a 19 de junio de 1.981.-



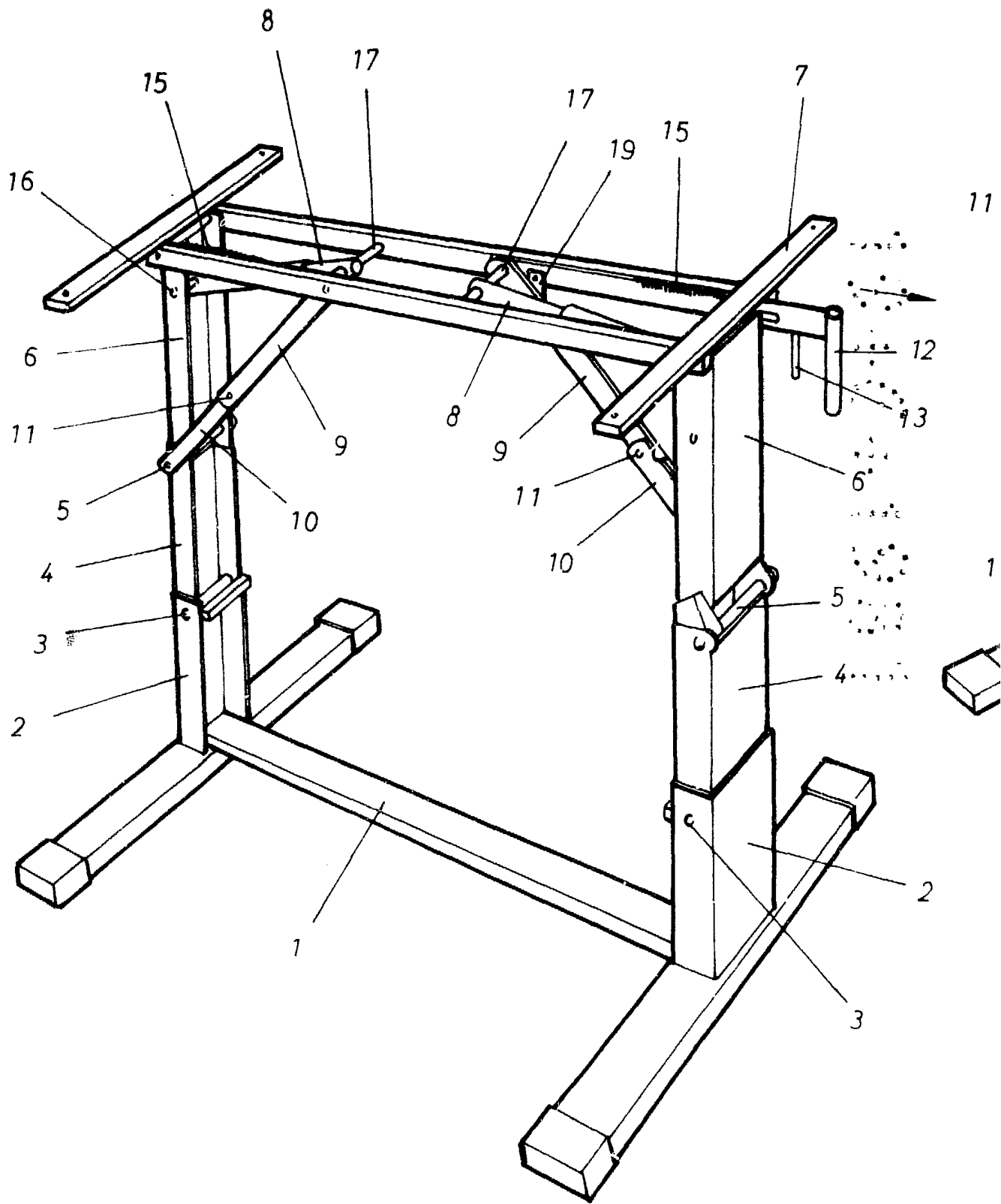


FIG. 1

Escala variable

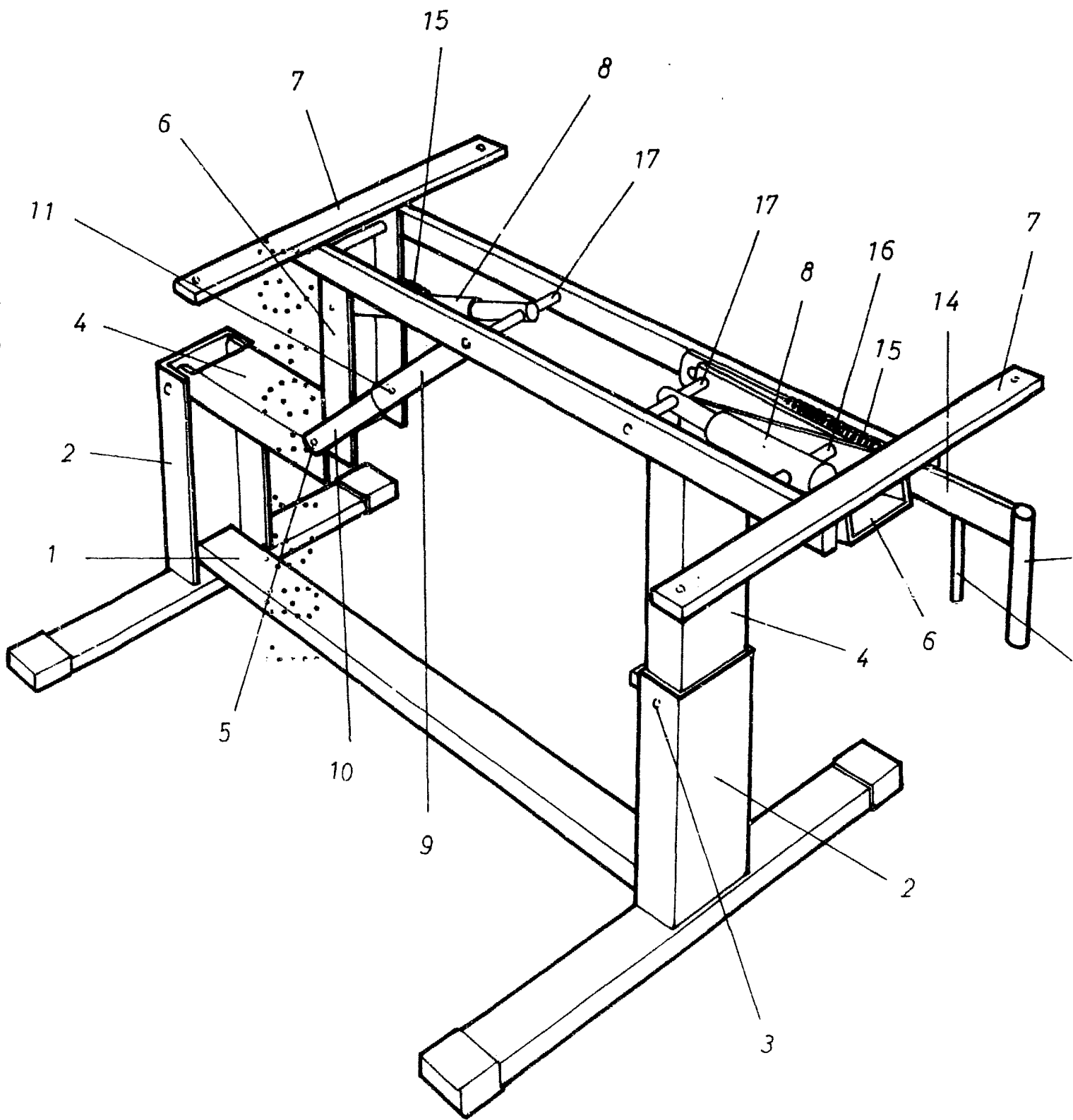


FIG. 2

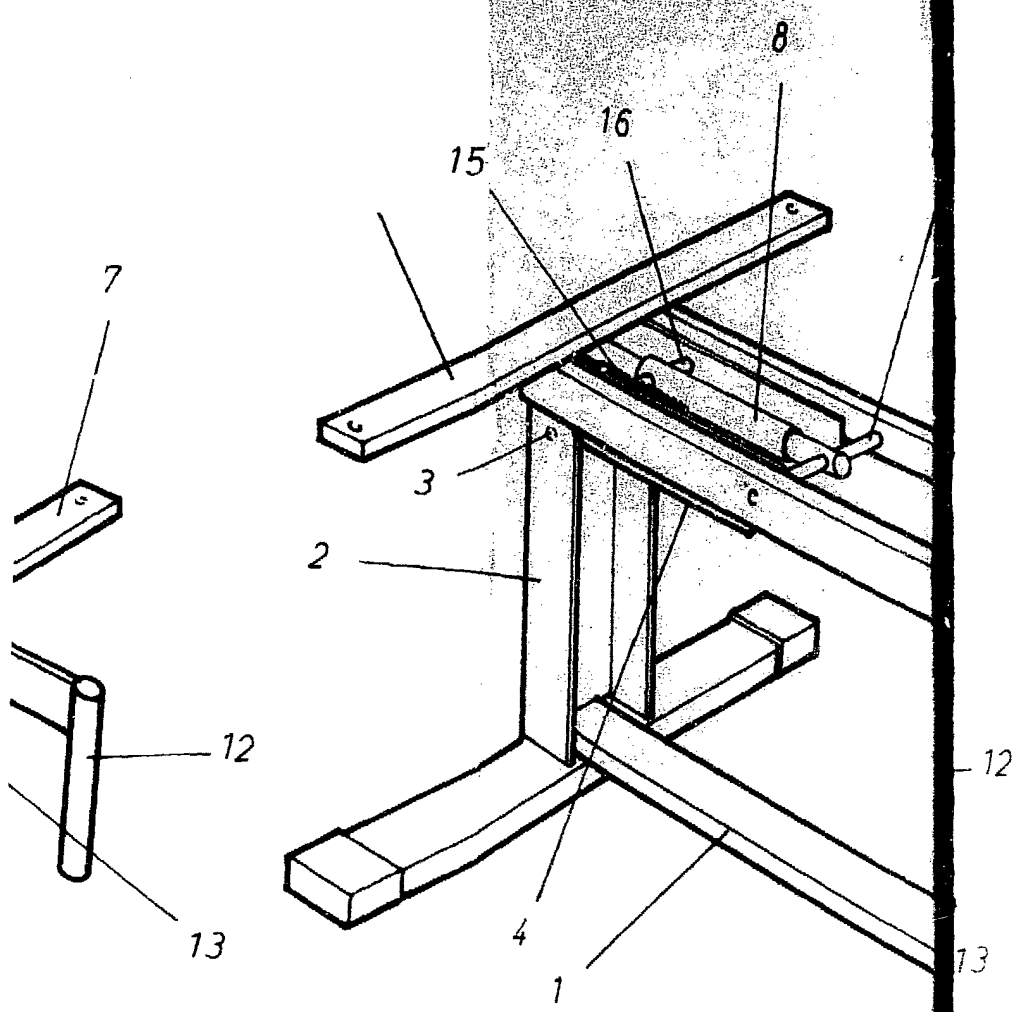


FIG. 3

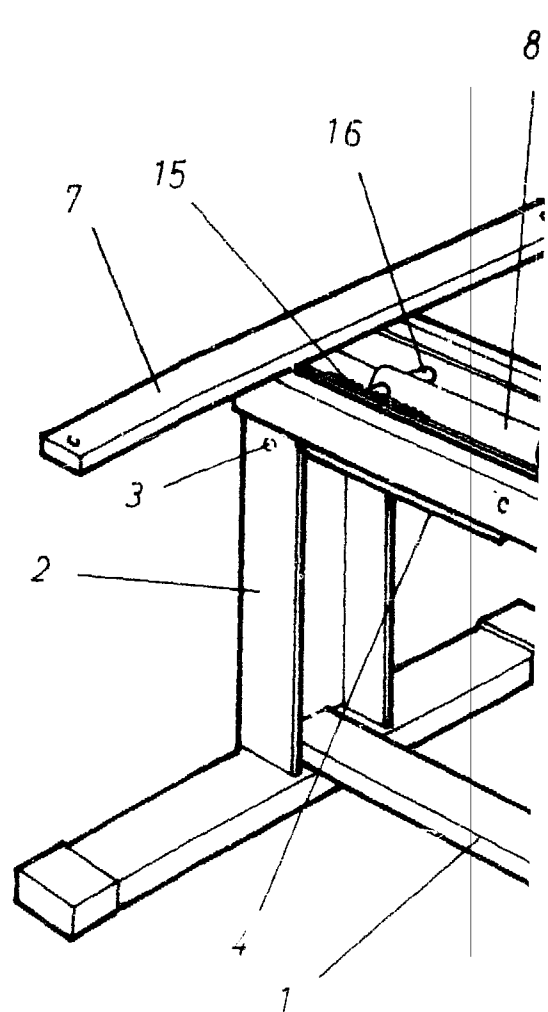


FIG. 4

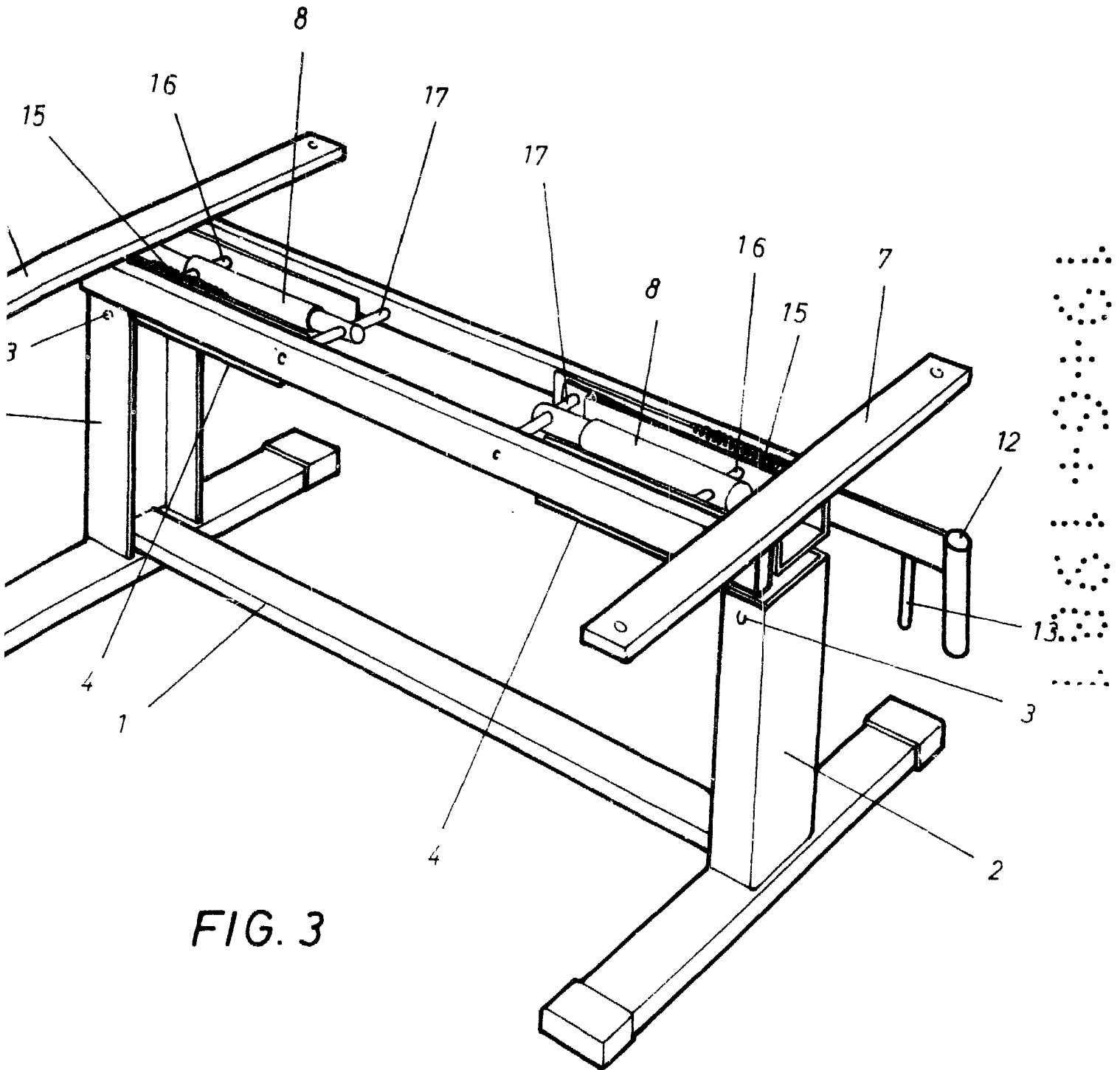


FIG. 3

19 JUN 1981

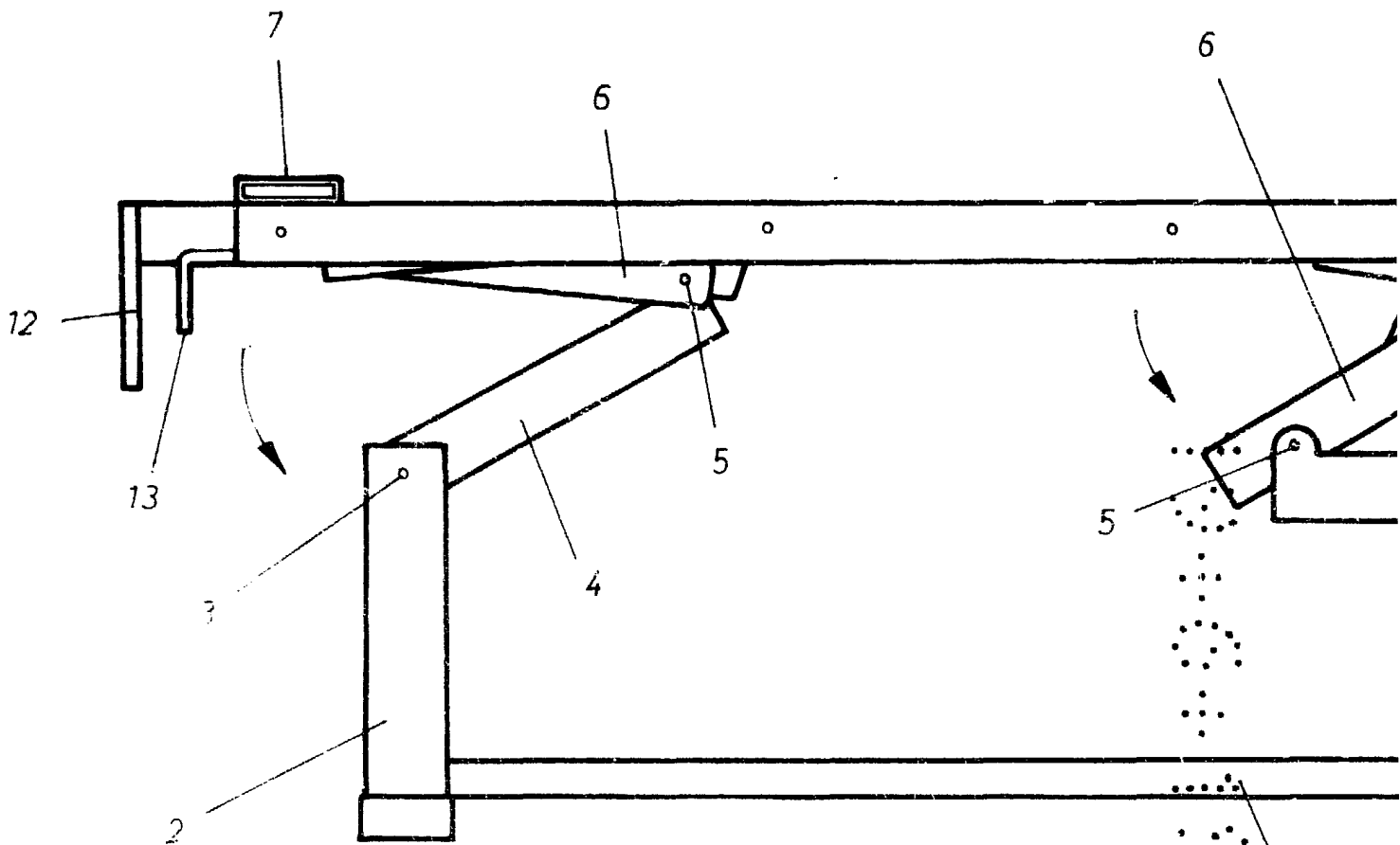


FIG. 4

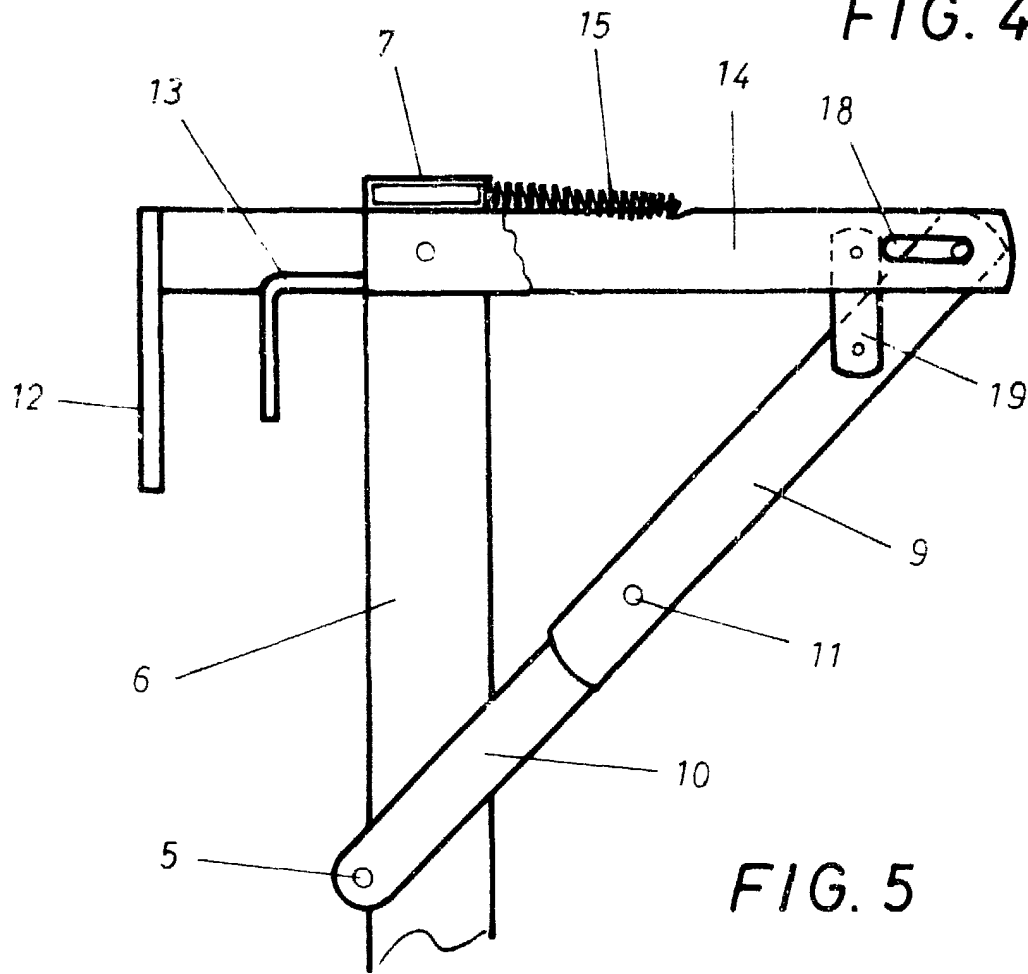


FIG. 5

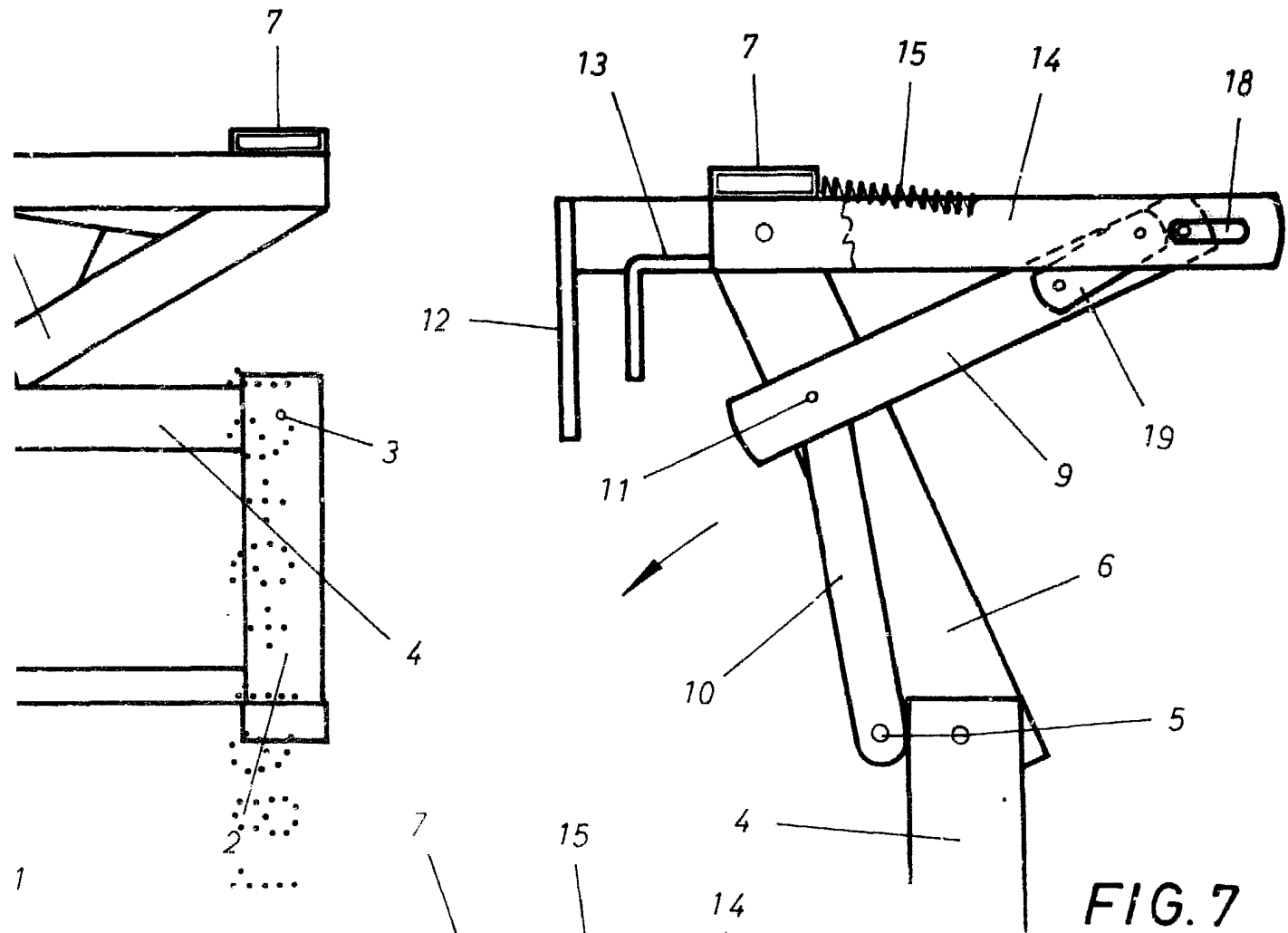


FIG. 7

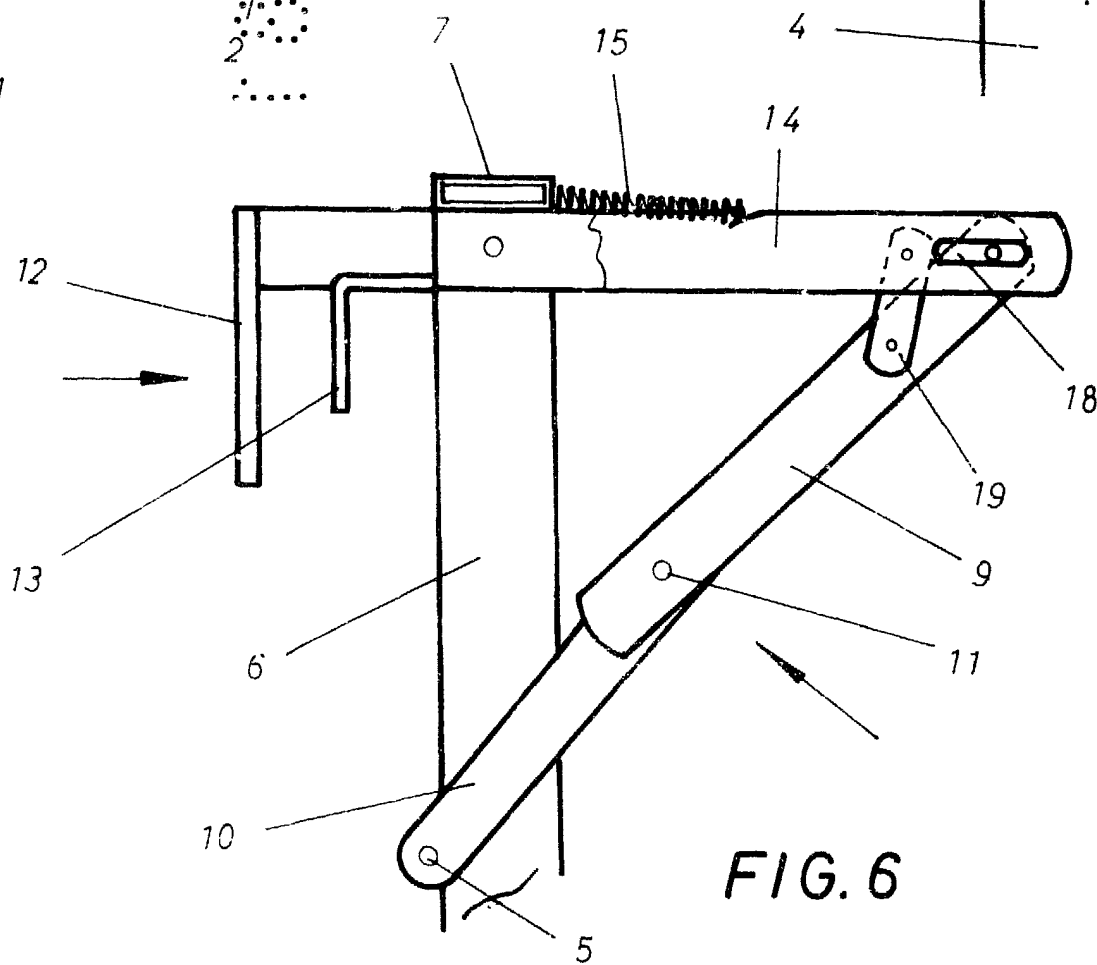


FIG. 6

19 JUN 1981